



RESOLUCIÓN No. 283 DE 09 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

Dirección de Lectura y Bibliotecas

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No.20238000184113 del 8 de mayo de 2023, el señor **RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO** identificado con cédula número 71.556.743, Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, solicito:

... permiso remunerado para los días martes 9, miércoles 10 y jueves 11 de mayo de 2023 ...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Dirección, se hace necesario encargar de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, a una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, sin perjuicio de las funciones que le son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:



**RESOLUCIÓN No. 283 DE 09 DE MAYO DE 2023**

"Por la cual se realiza un encargo"

Dirección de Lectura y Bibliotecas

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMÍREZ C.C. 52.880.976 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Lectura y Bibliotecas	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Lectura y Bibliotecas.	Del 9 al 11 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO** y **BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMÍREZ**, así como a la Dirección de Lectura y Bibliotecas y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los 09 días del mes de mayo de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte



RESOLUCIÓN No. 283 DE 09 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

Dirección de Lectura y Bibliotecas

Margarita María Rúa Atehortúa

Documento 20237300184943 firmado electrónicamente por:

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22,
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-05-2023
15:35:32

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos,
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-05-2023
15:39:42

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento
Humano, Fecha firma: 08-05-2023 15:24:52

Margarita Maria Rúa Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha
firma: 08-05-2023 16:30:32

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de
Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 08-05-2023
15:41:57

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado,
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 09-
05-2023 08:45:19

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 08-05-2023 17:33:32

520dd1318cb87ae4f394c57ad066f649c99d9e4a323735595779722ba82
3444d

